



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.com

POSIBLES CAMBIOS EN EL REGLAMENTO A PARTIR DEL AÑO 2.012

El "Nuevo Sistema" y las variaciones que se reflejarán en el Reglamento de Arbitraje y que, seguramente, se apruebe durante el Campeonato del Mundo Junior, Cadete y Sub-21 que se celebrará en Malasia en Octubre 2.011.

Se concretaron los puntos fundamentales que contemplará el nuevo sistema de arbitraje a partir del año 2.012. Es posible que pueda haber algún cambio (no significativo) que incorporen de aquí a su aprobación definitiva.

Los cambios, serán los siguientes:

- **NUEVA DENOMINACIÓN PUNTUACIÓN:**

- Ippon YUKO (1 Punto)
- Nihon WAZA-ARI (2 puntos)
- Sanbon IPPON (3 puntos)

- **4 Jueces: uno en cada esquina.**

EQUIPO ARBITRAL: Arbitro Central, 4 jueces, Supervisor del Encuentro "Kansa"
Las banderas las llevarán los jueces dirigidas a la posición que estén situados los competidores.

El Jefe de Tatami pasará a llamarse: Tatami Manager

- **Puntos y Penalizaciones: para otorgar Punto y para imponer penalizaciones, tiene que haber 2 jueces mínimo que lo señalicen.**

El A.C. deberá parar el combate obligatoriamente cuando haya un mínimo de 2 banderas del mismo competidor, si no el Supervisor del Encuentro "Kansa" hará sonar su silbato.

- **NO se otorgará punto cuando se impongan penalizaciones al oponente de Categoría 1 y/o Categoría 2.**

El A.C. en estos casos indicará la penalización con la señal prescrita e indicará la advertencia o penalización, sin dar punto al otro competidor.

- **El A.C. podrá parar el combate antes de que lo indiquen los jueces.**

- *Puede tomar la iniciativa y parar el encuentro en cuanto a las penalizaciones e indicarlo así a los jueces. Necesita 2 banderas para imponerlas. Igual que antes, los jueces deben de considerar convenientemente la opinión del A.C en los contactos, está más ceca del competidor, puede hablar con el doctor, etc.*
- *Es recomendable, en los puntos, que el A.C. no se adelante y diga Yame antes de tiempo, pues puede ser y así paso en repetidas ocasiones, que solo haya una bandera o ninguna y luego tenga que decir Torimasen y continuar el combate).*

- **Cuando haya 2 banderas a cada competidor, el A.C. dará las dos puntuaciones.**



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.com

El A.C. tiene que estar pendiente y mirar las señales que han indicado los jueces, si hay 2 banderas para AKA y 2 banderas para AO tendrá que dar un punto a cada uno.

- **Si hubiera 2 banderas al mismo competidor, pero de diferente puntuación (Juko, Ippon) se dará la de más baja puntuación.**

En caso de que hubiera 2 Ippon y 1 Yuko para el mismo competidor, se dará la opinión de la mayoría, siempre que se ajuste a las normas.

- **En caso de que haya al mismo competidor, 2 banderas con puntuación y 2 con amonestación C1, el A.C. decidirá.**

El A.C. puede considerar que es punto y darlo directamente. Si considerara que es "contacto" lo indicará y como tiene 2 banderas que así lo señalan, impondrá la penalización.

- **NO existirá el SAI SHIAI.**

○ *Se elimina el Sai-Shiai que no existirá en ningún caso. Al final de un encuentro individual con la puntuación igualada se dará "Hikiwake" y después se pedirá HANTEI, manifestando la opinión todo el Equipo Arbitral: Arbitro Central y los 4 jueces.*

○ *En encuentros por Equipos, en caso de empate a victorias y puntos, se celebrará, como hasta ahora, un encuentro decisorio. Y si finaliza con empate se decidirá por Hantei.*

○ *Recordar que al no haber SAI-SHIAI, desde el primer momento tendremos que pensar y llevar en cuenta qué competidor se merece ganar en caso de que se decidiera por Hantei.*

- **La primera amonestación, advertencia será CHUKOKU.**

En la prueba anterior lo habían quitado, empezando las amonestaciones por KEIKOKU, pero vuelven a tenerlo en cuenta y será como el Reglamento indica actualmente.

Habrà la mismas Penalizaciones que en el Reglamento Actual.

- **EVADIR EL COMBATE: directamente HANSOKU-CHUI cuando queden -10 seg. para finalizar el combate.**

○ *Cuando queden menos de 10 Seg. para el final del encuentro, se dará directamente Hansoku-Chui. (tenga o NO chukoku o Keikoku).*

○ *Si tuviera ya Penalización por Hansoku-Chui, entonces se dará Hansoku y Kachi para el oponente.*

○ *Si fuera en otro momento del encuentro (+10 seg. para el final del combate) se seguirá la escala de penalización C2 que corresponda.*

- **JOGAI cuando quedan -10 seg. directamente HANSOKU-CHUI**



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.com

- *En el caso de que un competidor se salga (deliberadamente o no) sea con intención o no de salirse, tenga ventaja en el marcador o no: será en todos los casos HANSOKU-CHUI.*
- *Igual que para el caso "Evadir el Combate" será Hansoku-Chui, lleve o no Chukoku o Keikoku.*
- *Si quedarán 10 o más seg. para la finalización se impondrá según la escala de Penalización.*

- **EXAGERACIÓN: directamente con HANSOKU-CHUI**
En cualquier momento del encuentro que se penalice a un competidor por exagerar el contacto, se le penalizará con HANSOKU-CHUI.

- **Falta de Combatividad (PASIVIDAD) se penalizará a lo 2 competidores.**
 - *No hay tiempo preescrito (de momento) para así determinarlo, en el momento que considere el A.C o cualquiera de los jueces lo indiquen.*
 - *Hay gesto preescrito para indicarlo (Jueces: gesto con las banderas una junto a la otra y rotándolas varias veces) El A.C. lo indicará con los puños uno enfrente del otro y rotándolos.*

- **Nueva ubicación para los Coach**
Los coach se situarán enfrente de donde se coloca el A.C. fuera y retirados del Área de Competición (A los lados de donde se sitúan los jueces 2 y 3).

- **Rotación del Panel Arbitral en Equipos** (siempre que sea posible).
Del Árbitro Central y los 4 jueces.

- **Procedimiento Arbitral**
 - *El A.C. **NO** tendrá que dar su preferencia en cuanto a la puntuación (no tendrá opinión) si hay un mínimo de dos banderas para dar punto, tendrá que parar el combate y directamente (sin indicar gesto alguno) dará el punto al Competidor señalado.*
 - *Para las amonestaciones C1 - C2 si seguirá el procedimiento actual de indicarlo a los Jueces.*
 - *Queda pendiente que nos expliquen o concreten como se realizará el procedimiento cuando haya dos señalizaciones al mismo competidor o cuando haya que indicarlo a los dos competidores.*

ESTOS CAMBIOS SON LOS INDICADOS VERBALMENTE POR EL DIRECTOR DE ARBITRAJE DE LA W.K.F. Y QUE SON, POR AHORA PROVISIONALES, HASTA QUE SE APRUEBEN EN MALASIA Y NOS REMITAN A LA RFEK EL REGLAMENTO DEFINITIVO.